

áun cuando las maderas fuesen muy abundantes, no sólo por la riqueza del mineral que se beneficia, sino porque su preparacion mecánica y su fundicion no es tan cara como en otras minas. Puesto el mineral á la boca de los hornos se compone de mena y de baciscos, y contiene, por término medio, diez por ciento de mercurio; de modo que para obtener los veinte mil quintales que próximamente se producen cada año, hay que arrancar doscientos mil de mineral; y aunque no es fácil decir con exactitud lo que se debe cargar en cuenta por el arranque, extraccion y conduccion hasta los hornos de esta cantidad de mineral, seguramente no pasará de cuatro millones y medio de reales; de modo que un quintal de mineral puesto en la boca del horno se puede calcular que tiene de coste 25 reales vellon, y 318 el mercurio, incluyendo todos los gastos de fundicion, y vendiéndose como los ha vendido el gobierno por espacio de muchos años en Sevilla en donde tenia el depósito, á 1.200 reales, dejaba una utilidad de 277 por ciento.

El registro de la actual mina de la Concepcion, distante dos leguas de Almaden, fué emprendido en 1779 por don Pedro Sanchez Aparicio (1), á quien se debe el hallazgo de sus minerales, pues la diferencia de opiniones para su seguimiento y los altercados promovidos sobre este trabajo indagatorio, fueron causa de que se paralizasen en tres distintas ocasiones; pero Aparicio, lleno de entusiasmo y de esperanza, insistió en continuarlos, y en diciembre de 1794, á las 30 varas de la superficie apareció mineral riquísimo en calidad y cantidad. Este descubrimiento aseguró rendimientos de consideracion, porque desde el referido año hasta fin del 36, no habiendo habido destilacion en 1802, ni en los años que mediaron desde 1809 hasta 1813, produjo 133.651 quintales de azogue, esto es, 3.712 cada año. Por otra parte se evitó el abandono y ruina de los grandes y costosos edificios pertenecientes á la Hacienda en el departamento de Almadenejos, construidos para fundir los minerales, para almacenes, para habitaciones de los empleados y para otros usos, en tiempo en que se laboreaba la mina vieja de la Concepcion, la cual abandonada por estéril y por su mucha profundidad en 1800, habia causado la traslacion de los dependientes y trabajadores á Almaden, y por consecuencia la pérdida de dichos edificios, que hoy subsisten en buen estado, habiendo al mismo tiempo aumentado y mejorado la poblacion. No obstante la riqueza que la actual mina de la Concepcion presentó en su primer piso, ó lo que es lo mismo, á las 36 varas de la superficie, la cual continuó aún 22 en profundidad con los dos criaderos Lineal y Anguila, ha tenido despues épocas en que estos disminuyeron, presentándose en una rara formacion, pero asegurando siempre productos anuales. Indudablemente esta es una de las minas disfrutadas por los antiguos, segun

(1) La mina vieja de la Concepcion es una de las que laboraron los antiguos, aunque poco, y descubierta en 1699 se siguieron en ella disfrutes, varias veces interrumpidos, hasta que en 1800 se abandonó por estéril y demasiado profunda.

manifiestan los trabajos que de ellos se encontraron en el seguimiento de varias excavaciones que, desde muy cerca de la superficie, se han practicado sobre los minerales que dejaron por disfrutar. Sus labores prueban una falta absoluta de inteligencia y un método abusivo y desordenado en la explotacion, pues no se ha hallado enmaderacion ó mampostería alguna que indique haberse fortificado los sitios, y sí sólo grandes oquedades llenas de escombros, de donde se infiere que habiendo encontrado el mineral, excavaron en él una pequeña parte, sin atreverse á seguir la direccion de los frutos, por temor á las ruinas que pudieran sobrevenir; pero gracias á los muchos y muy costosos trabajos en ella ejecutados, esta mina se halla en el dia perfectamente fortificada, con una profundidad de más de 140 varas de profundidad, y en el mejor estado de seguridad, comunicándose con los dos pozos superficiales *Refugio* y *San Carlos*, que facilitan la ventilacion y la atraccion de aguas y minerales por medio de máquinas y barriletes establecidos en sus brocales.

A media legua de Almadenejos hay un barranco que parece proceder de revenimientos subterráneos, los cuales habiendo ido arruinando sucesivamente las rocas que servian de base al terreno superficial, produjeron tambien el hundimiento de éste, formando dicho barranco, que circundado de enormes montones de escombros, manifiesta haber sido aquel punto objeto de excavaciones de gran consideracion, las cuales es de inferir se practicaran para obtener cinabrio, segun los cantos de grandes tamaños que de este mineral se han encontrado entre dichos escombros. Tales indicios, y la esperanza que ofrecian, impulsaron á fines del siglo anterior á principiar trabajos de indagacion en el terreno firme, con objeto de buscar las labores antiguas que con sobrado fundamento se presumia estaban sobre frutos y filones productivos; pero estos trabajos sufrieron algunas paralizaciones, siendo la más notable la causada por la guerra de la Independencia, que en 1809 obligó á suspenderlos, habiendo estado abandonados hasta 1823 en que empezó á habilitarse el socavon de entrada, fortificándose en los puntos en que fué necesario, hasta ganar su total longitud. Vióse entónces que las aguas llegaban al brocal del pozo titulado hoy Santa Cristina, que está al nivel del mismo socavon, y escaseando los fondos para atender á las labores de las minas principales y productivas, se suspendieron todas las operaciones en este registro á pesar del interes y empeño con que debian haberse continuado. Mejorada en 1825 la situacion del erario, se dió sin demora principio al desagüe, concluido el cual, así como la limpia y habilitacion de la galeria dirigida al O., se continuó ésta, encontrándose á muy poca profundidad trabajos antiguos, y en ellos, ó más bien, entre las enormes ruinas descubiertas, cantos de cinabrio y de roca arenisca con mucho azogue nativo. Avanzóse en profundidad sobre el terreno firme, para buscar á mayor hondura los frutos que fundadamente se creia que podria haber, y efectivamente se presentó un criadero con direccion de S. á N. el cual vá cada dia avanzando, mejorando el mineral á medida que se va profun-

dizando, pudiendo graduarse los rendimientos de esta mina en 600 quintales de azogue anuales.

Si, como hemos dicho ya, la precaucion y la prudencia proceden en los trabajos de arranque, no es menor la que se observa en la extraccion de los minerales, cuyo mecanismo no describiremos por creerlo innecesario; y en cuanto al modo de beneficiarlo, por medio de una destilacion practicada en hornos, no vacilaremos en asegurar que no hay otra mina en el mundo en la cual se haya adoptado otro mejor, y en prueba de ello véase Regnault en su tratado de química, impreso en París en 1853, mandado seguir de texto en todas las escuelas especiales de Francia y traducido al español expresamente para que sirva, como sirve, de texto en la Academia Especial de Ingenieros del ejército, por el capitán del cuerpo D. Gregorio Verdú. Hacése en él una exacta descripción enriquecida con sus correspondientes viñetas que representan los hornos y demas aparatos de destilacion, probando al mismo tiempo con razones científicas que es el único que satisface el objeto que se propone.

Nuestros lectores nos permitirán dediquemos algunas líneas al análisis de los productos de las ricas minas de Almaden, en gracia á ser las mejores del mundo.

Mercurio ó azogue. Este es el único metal que tiene la propiedad de conservarse líquido á la temperatura ordinaria en que vivimos: á los 23° del termómetro centígrado empieza á evaporarse, y para entrar en ebullicion necesita un calor de 349°; bajando la temperatura hasta 49° se solidifica y cristaliza en octaedros, siendo maleable y aumentándose la intensidad de su brillo metálico, el cual conserva en el estado líquido con un color parecido al de la plata, aunque no tan claro. Su gravedad específica en el estado líquido es de 13,16, y cuando se solidifica llega á 15,61. Su mucha divisibilidad y su fácil evaporacion hacen que se insinúe facilmente en todos los órganos del cuerpo humano, teniendo grande influencia en la economía animal, particularmente en el sistema nervioso; así es que, administrado en las dosis correspondientes, juega un gran papel en la medicina. Es tambien sumamente útil en las artes y en los gabinetes de física y química, pero en lo que tiene su principal aplicacion es para el beneficio de los minerales argentíferos, pues ataca y disuelve varios metales, particularmente el oro y la plata.

El mercurio nativo. No es otra cosa que el metal puro que suele presentarse alguna vez en pequeñas cantidades en todos los criaderos; lo que procede, por lo comun, de la descomposicion de otros minerales y de la alta temperatura en las excavaciones; pues en los sitios de labor poco ventilados, al condensarse los vapores mercuriales, caen en forma de rocío, y el suelo queda cubierto de una porcion de globulillos de mercurio liquidado. Otras veces la descomposicion se verifica dentro de la misma roca, y un golpe de martillo ó de barrena es suficiente para hacer surtir un chorro líquido, como sucedió en 1835, que se recogieron cerca de cincuenta quintales de azogue en la mina de la Concepcion del distrito de Almadenejos; pero como este es un caso excepcional, la presencia

del azogue nativo no ilusiona al mismo inteligente.

El Mercurio nativo argentífero, llamado comunmente *amalgama*, por ser una mezcla de mercurio y plata, no se ha presentado aún en las minas de Almaden, ni es fácil se presente por no contener estos metales argentíferos.

El cinabrio, ó sea *sulfuro de mercurio* ó *mercurio sulfurado*, es un mineral que para ser bueno ha de ser compacto y formar grandes masas; su color es en general de un rojo pardo que tira á apomado, pero cuando la fractura es fresca y no se ha oxidado, es más hermoso y más vivo que el color de sangre, de carminio y aún de cochinilla, y la raya que se hace en él con una navaja es siempre de un rojo carmin encendido, aunque no tan limpio como el de la plata roja; admite el pulimento, y entónces toma un brillo mate metálico, su dureza es poca y su fractura desigual y algunas veces concóide. Cuando cristaliza es bajo la forma romboédrica, formando prismas con terminaciones muy variadas con las caras profundamente istriadas en el sentido horizontal: el color de los cristales es sanguíneo ó más bien color de guinda, pero tan vivo y brillante que les dá un aspecto metálico y casi trasluciente, que son muy apreciados en las colecciones; y se encuentran con bastante abundancia en las minas de Almadenejos. El cinabrio, puesto á la accion del soplete, se volatiliza y desaparece haciéndose sentir el olor de azufre, y para obtenerlo es necesario hacer una destilacion; el azufre se combina con el oxígeno del aire, y los vapores del mercurio, haciéndolos enfriar á través del agua ó de otro modo, se condensan y se liquidan, que es el estado natural de este metal. Sus depósitos más considerables estan en los terrenos más antiguos de sedimento ó en los llamados de transicion, pero tambien se encuentra algo en formaciones más modernas, siendo el criadero más notable que se conoce en Almaden.

El cinabrio terroso, ó sea *bermellon nativo*, ó *cinabrio claro* es una variedad de la especie anterior con los mismos caracteres químicos, diferenciándose únicamente en el color, que es de un rojo más vivo y más limpio, efecto del estado terroso ó pulverulento en que se halla el mineral, el cual se encuentra en todos los criaderos de cinabrio aunque en pequeñas cantidades.

El *lacre* se prepara en Almaden, lo mismo que en los demas países que se fabrica, con cuatro partes de goma laca de calidad superior, una de trementina de Venecia y tres de bermellon de la China. Fúndese todo en una caldera, y cuando esta mezcla adquiere el estado de pastosidad, se pone en los moldes para sacar las barretas. La fábrica de Almaden es una de las más antiguas, y por esto los franceses llaman al *lacre cera de España*.

Demostrada la singularidad, riqueza y floreciente estado de las minas de Almaden, y conocida la necesidad del azogue para beneficiar los minerales de plata, estan bien patentes las utilidades que estas minas deben rendir y cuán interesante es la subsistencia y prosperidad de tan apreciable física, probando al mismo tiempo la necesidad de dar á tan útil es-

tablecimiento todo el impulso que su importancia merece. Esto depende de la actividad de los trabajos, cuya ejecucion demanda brazos y fondos, sin lo cual todo se paraliza, retrasándose operaciones del mayor interes, que de no practicarse oportunamente, dejan de producir los efectos y ventajas que debian seguirse á su adelantamiento.

Cuán preciso sea adquirir y asegurar brazos para los trabajos, es cosa que la experiencia ha demostrado en diferentes ocasiones, en que dispuestas las labores para extraer grandes porciones de mineral y acopiados los materiales precisos para obras que se hacia necesario construir, no se ejecutaron estas, ni aquellas se obtuvieron por falta de operarios. Por esto los condes Fúcares, al tomar en arrendamiento estas minas, exigieron se les diera por el Gobierno presidarios para el desagüe, y para los demas trabajos cierto número de hombres exentos de toda carga concejil, y agraciados con otros privilegios; no debiendo esta exigencia causar extrañeza, atendido el menoscabo que reciben en su salud los que se ocupan en los arriesgados trabajos de dichas minas; de lo cual ha procedido en distintas épocas la notable falta de brazos experimentada en las minas, llegando al extremo de ser conducidos violentamente á trabajar en ellas los moradores, no solo de Almaden, sino de los pueblos inmediatos; medida que, atacando lo más sagrado, que es la libertad individual, igualaba al más honrado con los criminales que, por sus muchos delitos, eran en otros tiempos condenados á aquellas faenas (1), al propio tiempo que produjo los mayores perjuicios; pues separando á los habitantes de dichos pueblos de las atenciones fabriles y agrícolas, se los obligaba á abandonar sus intereses y familias, que por necesidad debian resentirse de semejante medida, que no suministraba, por cierto, los hombres necesarios para continuar los trabajos. Estos se retardaron considerablemente en 1754 y 1755 por falta de brazos para acudir á ellos, pues eran indispensables quinientos barreneros y otros tantos obreros para los transportes de los minerales en lo interior y su extraccion á la superficie. En 1783 trató el Gobierno de traer hombres de Aragon para ocuparlos en los trabajos de estas minas, pero solo consiguió enganchar ciento veintiseis, y áun estos, tan pronto como conocieron lo perjudicial que era este ejercicio á la salud se apresuraron á desertar. Semejantes hechos hicieron conocer la necesidad que habia de asegurar brazos para atender á los trabajos de las minas y al beneficio de los frutos, y al efecto tomó el Gobierno cuantas providencias podian contribuir á atraer hombres que, con residencia fija en Almaden, se dedicasen á ellos; y despues de las

reales órdenes expedidas á favor de los mineros, se consiguió ver aumentado su número en proporcion á la poblacion, que cada dia fué tomando incremento, y ofreciendo jóvenes que, acostumbrados desde su más tierna edad á los penosos trabajos subterráneos, probaron las utilidades que resultaron de las antedichas órdenes. Por ellas, no solo se vió crecer el número de obreros para las minas y para la fundicion, sino que se logró adelantar los conocimientos en términos que, los oficiales de las minas, llamados antiguamente capataces, así como sus ayudantes y cuantos se ocupan en el beneficio de los minerales, ya sea con madera, ya con mampostería, son de Almaden y Almadenejos, lo mismo que la mayor parte de los barreneros ó destajeros, cuyos ejercicios demandan práctica é inteligencia, habiendo con esto desaparecido la necesidad que á mediados del siglo anterior obligó al Gobierno á traer mineros alemanes que se encargasen de dirigir y ejecutar las obras y labores. Sin embargo, como las minas hayan aumentado considerablemente en extension, y los productos anuales hayan ido creciendo sucesivamente, los vecinos de Almaden y Almadenejos no son suficientes para todas las faenas subterráneas, para las precisas, para la destilacion del azogue y para otras superficiales que exigen diariamente millares de individuos, siendo por lo tanto precisa, cuando estan en actividad y se da impulso á las excavaciones, la concurrencia de brazos forasteros que, atraídos por el salario, acuden á Almaden de otras provincias y de Portugal á ocuparse en los trabajos de las minas, pero generalmente por cortas temporadas, pues como por efecto de ellos experimentan perjuicio en su salud, se retiran luego que esto se resiente.

Puede desde luego asegurarse que los vecinos de Almaden y Almadenejos y algunos de Chillon, son los que sostienen las minas; y en las desgraciadas épocas en que las ocurrencias políticas hicieron escasear los fondos para atender al pago de los obreros, á no haber sido por la constante asistencia de dichos vecinos al trabajo, los planes de labor, y áun los superiores, se hubiesen arruinado; mas, permanentes y fijos en él, acudieron al desagüe y á la fortificacion sin la menor interrupcion, á pesar de no satisfacerseles lo que ganaban con tanto riesgo de su vida y perjuicio de su salud, para cuya conservacion, despues de haber manifestado la experiencia que los que hermanan las ocupaciones campestres con las de la mina se conservan mejor que los puramente mineros, trató el Gobierno de fomentar la agricultura, secularizando en el año 1780 de la órden de Calatrava la encomienda de Castilserás, dada para siempre á los vecinos de Almaden y Almadenejos, gracia que produjo los más rápidos y saludables efectos, pues al paso que aumentó el vecindario y caserío de ambos pueblos, fomentó las labores del campo en beneficio de la agricultura y de los mineros, que alternando en los trabajos subterráneos y del campo, se resienten menos del daño de la mina. No obstante esto, todos los años se inutilizan muchos hombres, y como por otra parte sea indispensable aumentar los trabajadores en proporcion á lo que avanzan las minas en longitud y profundidad, es ab-

(1) En efecto, en tiempo de los Fúcares se habia establecido en Almaden un presidio, al cual iban destinados los más criminales, pero habiendo recaído sobre ellos la sospecha de haber sido los autores del grande incendio de que hemos hablado y que tantos daños produjo, fueron separados de los subterráneos para emplearlos en la habilitacion de caminos, hasta que suprimido el presidio en 1801, todos los presos fueron trasladados á Ceuta.

solamente necesario, no sólo sostener á los mineros existentes, sino reemplazar á los inhabilitados atrayendo brazos con que acudir á las muchas y complicadas faenas subterráneas, tan perjudiciales á la salud de los que á ellas se dedican, y que tantos y tan frecuentes riesgos ofrecen á los mineros de perder su vida, ó de quedar inutilizados de alguno de sus principales miembros.

La prueba de esto la ofrece el mismo Almaden, en cuyas minas, así como en las de Almadenejos, ocurren muertes y desgracias repetidas, sacándose de ellas cadáveres tan horriblemente mutilados cual es imposible se presenten en la batalla más sangrienta; viéndose en la población jóvenes ciegos, cojos ó mancos por efecto de algun desgraciado acontecimiento en las minas. Otros suelen quedarse paralíticos, y otros padecen en su parte intelectual, experimentando una especie de estupor que á veces se hace permanente, á los cuales se da en el país el nombre de *modorras*. Por último, los mineros de Almaden, en lo general, demacrados y descoloridos, ya sea por efecto de los trabajos de las minas, ya por los de fundicion, ya por ambos á la vez, ofrecen el espectáculo más doloroso y causan compasion á cuantos los ven; así es que el Gobierno, deseoso en todos tiempos de recompensar los importantes servicios que al Estado prestan, les ha concedido muchas y muy bien merecidas exenciones.

Opinan algunos que la agricultura distrae en Almaden á los hombres de las minas, y que por lo tanto, es perjudicial; pero los que tal creen no conocen al minero ni los vicios á que está expuesto, si despues de su trabajo no tiene ocupacion que le interese y llame su atencion, pues no durando el jornal de mina sino seis horas, concluidas éstas, la experiencia ha demostrado el mal empleo que hace de las demás, lo que no sucede si tiene alguna ocupacion en el campo; pues tan luego como sale de la mina se dirige á él, trabaja con interes, y respirando una atmósfera pura y saludable, aplica á las dolencias que adquiere en las faenas subterráneas el remedio más eficaz que se conoce para desterrarlas, cual es la transpiracion al aire libre promovida por una fatiga moderada. Hay ademas una diferencia muy notable entre el puramente minero y el que con este ejercicio hermana el de la labor; porque el primero, acortando los dias de su vida, subsiste siempre sumido en la escasez si no en la miseria, al paso que el segundo, adelantando progresivamente, llega á tener algunos bienes, que, mejorando su fortuna, aumentan las producciones agrícolas y la riqueza del país, y adhiriéndole al pueblo de que depende su subsistencia, dedica sus hijos á las minas, logrando de este modo la nacion reemplazar los brazos inutilizados, y aún aumentarlos con jóvenes que, acostumbrados desde su más tierna edad á todos los ejercicios mineros, proporcionan prácticos apreciables é inteligentes. Estos hechos demuestran que la agricultura en Almaden y Almadenejos, muy léjos de perjudicar á las minas, produce ventajas, fijando y atrayendo brazos para todos los trabajos, y que por lo tanto, es muy conveniente fomentarla. Tambien es muy útil el fomento de la cria de pinares, á fin de obtener maderas para las minas, no solo por-

que el consumo que de ellas se hace es muy considerable, sino porque conducidas en general de puntos distantes y por malos caminos, causan gastos muy crecidos, y tal vez los más atendibles del establecimiento, porque si no se procura aumentar el arbolado, es fácil llegue un dia en que la falta de madera ponga las minas á riesgo de sufrir suspensiones en los trabajos, lo que sería verdaderamente una desgracia, que es preciso evitar preparándose con tiempo á ella.

Tres han sido hasta ahora los métodos seguidos por el Gobierno para hacer efectivas las utilidades de los criaderos de mercurio de Almaden. Primero, poner las minas á disposicion de particulares que las trabajasen y utilizasen sus productos como mejor les pareciera, con la condicion de entregarle anualmente cierto número de quintales de azogue; segundo, labrar el Gobierno las minas y beneficiar los minerales por cuenta suya, conduciendo el azogue á América y vendiéndolo directamente á aquellos mineros á un precio determinado; y tercero, contratar con un capitalista que se obligue á tomar á un precio dado todo el azogue que se obtenga de las minas. El primero de estos tres métodos ó sistemas es sin duda alguna el más perjudicial, no sólo porque el dueño de la mina reporta ménos utilidad de su propiedad, sino porque el arrendatario cuyo interes no puede ser otro que sacar el mayor producto en el menor tiempo posible, arranca solo los minerales de primera calidad, dejando los inferiores y aún los medianos sin cuidarse de mantener las excavaciones expeditas y fortificadas; así fué que cuando aquel establecimiento volvió á ser manejado por la Hacienda, no se pudo continuar trabajando en las labores hechas por los Fúcares, al paso que estos se hicieron tan poderosos, que pasó á proverbio vulgar, cuando se queria ponderar la riqueza de alguno, el decir *tiene más dinero que los Fúcares*, que en España tomaron el título de condes, haciéndose príncipes á su regreso á Alemania. El segundo método era el más acertado, cuando dueños de las Américas y teniendo una marina respetable, podíamos remitir el azogue á Méjico; pero hoy dia sería tal vez el ménos á propósito por las atenciones perentorias del Gobierno, que en el dia tiene contratadas las minas de Almaden á una compañía, por un cierto número de años.

La perspectiva que hoy presentan las minas de Almaden no puede ser más halagüeña. Las labores estan en completa seguridad y sin revenimiento ó accidente alguno que sea de consecuencia, adelantando cada vez más en la grandiosidad de las obras de fortificacion y proyectándose mejoras y economías para lo sucesivo. El criadero sigue constante en la profundidad y aumenta en potencia, y en cuanto á la parte mercantil, la subida del precio del azogue manifiesta que las necesidades del comercio no estan completamente satisfechas; de modo que si no sobreviene alguna circunstancia particular ó algun accidente imprevisto, las minas de Almaden seguirán siendo por mucho tiempo la *perla* de la minería española, capaz con su riqueza de sacar en casos dados al Gobierno de un compromiso perentorio.

CAPITULO IV.

Minas.—De oro y plata. De alcohol y plomo. De cobre: De esmeril. Hierro. Antimonio. Carbon de piedra. Alumbre.
—Sales y tierras.—Otras minas recién encontradas y utilidades que dan y prometen.

AUNQUE en toda la provincia de Ciudad-Real no hubiese otras minas que las de Almaden, serían éstas, como ya hemos dicho, más que suficientes para darle celebridad, pero la naturaleza la ha enriquecido con tantas, que con dificultad habrá otra provincia en España que pueda en esta parte rivalizar con ella, como vamos á ver.

Minas de oro y plata. Algunos de nuestros historiadores hacen mencion de existir en el término de Almodóvar del Campo algunas minas de plata, fundándose en que en 5 de abril de 1699, se concedió á D. Miguel Ruiz de Espinosa la facultad de explotar las minas de oro y plata de aquella jurisdicción, siendo probablemente las minas de que hablan los autores antiguos las registradas de orden del Gobierno por D. Juan Lopez de Ugarte, acerca las cuales extendió una larga memoria en 1608. En Maestanza y en la Quinta de Sierra-Morena fueron reconocidas también en 1774 otras minas de oro y plata. El rey D. Carlos II hizo reconocer en 1677 otra de plata, la cual, según consta por varios documentos antiguos, dió muy buenos resultados. En 1642 se concedió á D. Juan Velasco el competente permiso para explotar dos de plata, cobre y otros metales, la una cerca de Poblete, y la otra en Santa Cruz, suponiéndose la existencia de otra de oro y plata en la dehesa de las Calabazas y en la del Rincon, en la jurisdicción de Miguelturra. En el cerro llamado de la Higuera, cerca de Aldea del Rey, se advierte una boca de mina, cuya explotación se concedió en 1684 á D. Juan Fernandez y Salinas, caballero de Calatrava, la cual parece era de oro, al propio tiempo que la de otras dos de plata, la una en el término del Viso y la otra á legua y media de la Venta del Marques en la falda de un cerro, cerca de un arroyo que baja del puerto del Rey, hácia el E., y la otra frente á la venta de Siruela, á media legua de su cerro. Por real orden de 18 de marzo de 1718 se concedió facultad á D. Francisco Rodriguez Navarro para beneficiar dos de cobre con plata en el término del Viso; y D. Manuel Ortiz de Villajos, administrador de la encomienda de Fuenllana, escribió en 21 de octubre de 1751 una carta al Excmo. Sr. D. José Carvajal y Lancaster, dándole cuenta de la existencia de una mina de plata en las inmediaciones de aquella población. Finalmente, en 25 de agosto de 1676 se concedió facultad á Pedro Martinez para explotar dos, la una de plomo y plata, entre la dehesa de Checa y de las Barcas, y la otra de plomo y cobre, en el valle de Santa María.

Alcohol y plomo. Cinco fueron las denunciadas en 1777, 1778 y 1785 en el término de Maestanza, pero no tardaron en ser abandonadas. También en el término de la Torre de Juan Abad se halló otra en 1718, la cual, después de hechos los ensayos correspondientes resultó ser de plomo y plata.

Cobre. En el término de Villanueva de los Infantes hay una mina sin beneficiar, que descubierta en 1716, tuvo autorización para explotar doña Juliana Serrana; pero la cédula de explotación que le fué concedida en 1774, le fué recogida cuatro años después no sabemos por qué causa ó razon. En Abenojar hay otra de muy buena calidad, cuyo privilegio para explotarla fué concedido por real orden de 26 de noviembre de 1772 á D. Manuel Fernandez; pero cuando estaba en lo más costoso de los trabajos, le fué retirada también la gracia por hallarse la mina dentro del coto marcado para las de Almaden, causándosele con esto perjuicios de mucha consideracion. Don Francisco Rodriguez Navarro descubrió en el término de Villamanrique otra, la cual, después de ensayada, resultó ser de cobre con mezcla de plata y plomo, y otra en el mismo término y del propio mineral en el barranco de la Sierpe. Finalmente, por real cédula de 4 de setiembre de 1717 se concedió á D. Gabriel Lopez Carnerero el privilegio de explotar otras minas de cobre que habia en el término de Montiel.

Esmeril. Juan Moraleda, vecino de Piedrabuena, reconoció en 1783 una mina de este género, y habiendo llevado una muestra de ella á la fábrica de Toledo, resultó ser de muy buena calidad, por lo que el señor don Carlos III le concedió el privilegio de explotarla y una subvencion de 1.200 reales vellon.

Hierro. En el término de Villarrubia y sitio de las herrerías existe una. En 16 de abril de 1768 se concedió al marques de San Leonardo el privilegio de beneficiar otra existente en la huerta de Lillo y Navalonguillo, jurisdicción del corral de Calatrava. En 10 de febrero de 1625 se concedió igual facultad á Carlos Gajino en el término de Fuencalientes, y por último en 1786 el infante D. Gabriel denunció varias en Albadalejos, Villanueva de la Fuente y otros puntos.

Antimonio. En Santa Cruz de Mudela existió una mina muy abundante que D. Antonio Sancho benefició en 1776. En 1784 se descubrió otra en la dehesa de Almuradiel. En 30 de abril de 1791 obtuvo D. Ramon de Necedal real cédula concediéndole el derecho de explotación de otra descubierta por él en Torrenueva, la cual después de examinada se vió que daba el setenta y siete por ciento. En el mismo año y en el mismo término de Torrenueva, descubrieron otro pozo Miguel Carrero y Leoncio Moreno, quienes obtuvieron real privilegio de explotación el 4 de mayo del mismo año. Por último, aunque no se hayan encontrado aún, hay noticias de que en Puertollano existen varias minas de antimonio.

Carbon de piedra. Lo hay con abundancia en las sierras de Ruidera, y la propiedad de este criadero fué concedida al infante D. Gabriel por real cédula de 14 de enero de 1787.

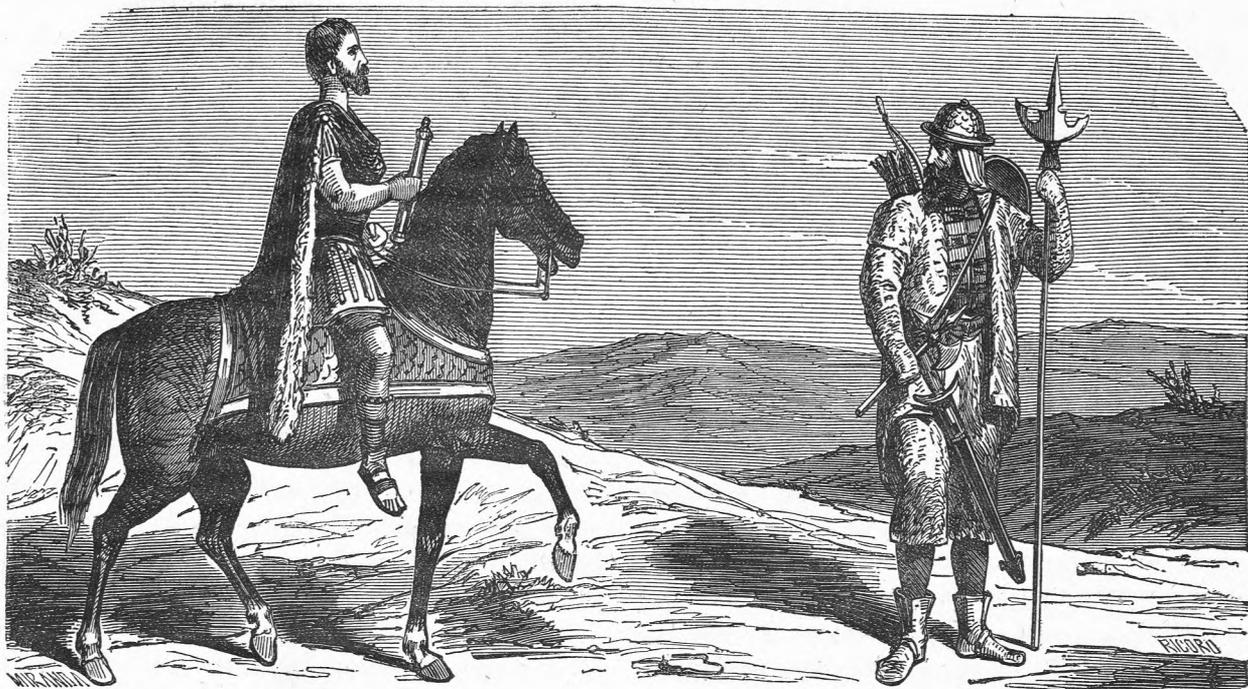
Alumbre. En el término de Villamanrique hay varios minerales de él.

Sales y tierras. Las llanuras de Herencia y de Alcázar de San Juan abundan tanto en salitre, que todas las tierras estan impregnadas de esta sustancia, las paredes lo arrojan y hasta las piedras se desmoronan por la fuerza de su acción corrosiva; hay también sa-

linas de agua y de piedra, y en varios puntos canteras de yeso y sal: en Santa Cruz las hay de piedra fina con fondo azul matizado de blanco; y otras que parecen cristal de roca en el término divisorio del Viso y las nuevas poblaciones, pasando el sitio llamado el Molino de Viento. Por último, no debemos pasar en silencio la tan nombrada greda blanca, llamada vulgarmente tierra del Viso, que sufre á la cal para blanquear las casas, y de la cual se servían los militares para blanquear los correajes.

Minas nuevamente encontradas. En vista de las tan

tres de hierro en Pozuelos, Bolaños y Valdepeñas; dos de cobre en Torre de Juan Abad y Almodóvar; una de plomo argentífero en Puebla de Don Rodrigo, y una de antimonio en el Viso del Marqués, de las cuales las de cobre dieron buenos resultados, pues el martinete establecido en el Guadiana, cerca de Ciudad-Real, envía sus productos, no sólo á diferentes puntos de España sino al extranjero, no dejando de ser su riqueza de bastante consideración, pues en 1861 el Gobierno percibió por ellas 49.766,31 rs. en los conceptos siguientes: por el tres por ciento sobre los minerales y metales consu-



Optimate godo.

Primitivo godo.

ricas cuanto variadas producciones como encierran las entrañas del suelo de esta provincia, nada tiene de particular que el deseo de nuevos tesoros haya despertado la ambición en nuestra época, que casi podría llamarse del positivismo; de consiguiente, no debe causar extrañeza se hayan empleado cuantos medios suministra la ciencia para reconocer todos los terrenos en donde se ha juzgado probable hallar alguna mina, y los trabajos que estas investigaciones han causado no han sido del todo estériles, pues sólo en el año 1844 se denunciaron al Gobierno treinta y siete de plomo, diez en el término del Hoyo, cinco en el de Maestanza, cuatro en el de San Lorenzo, cuatro en el de Puertollano, seis en el de Villanueva de San Carlos, tres en la Solana del Pino, dos en el de Almodóvar del Campo y uno en los de Piedrabuena, Chillon y Fuencaliente; doce de cobre, seis en Almodóvar, dos en la Torre de Juan Abad y uno en Maestanza, el Hoyo, Montiel é Hinojosa; seis de escorias de plomo, dos en Maestanza, dos en Fuencaliente y una en Solana del Pino y San Lorenzo; tres de plomo argentífero en el Hoyo, San Lorenzo y Almodóvar; una de hierro en Solana del Pino; una de plomo y cobre en San Lorenzo, y otra de plomo y plata en Abenojar. Además se registraron en el mismo año,

CIUDAD-REAL.

midos en el reino 4.709,43; idem sobre los exportados 1.047,84; por el cánon por superficie y derechos de pertenencia 35.397,16, y 8.611,88 por el tres por ciento de los atrasos sobre minerales y metales consumidos en el reino; siendo de esperar que estos productos irán en aumento, atendido el afán con que en casi todas estas minas se trabaja, y la constancia con que se están buscando otras, para lo cual se han formado en la corte una infinidad de sociedades cuyas acciones tienen pronta salida.

CAPITULO V.

Aguas minerales. —Fuencaliente.—Valdepeñas.—Villar del Pozo.—Aldea del Rey.—Villanueva de la Fuente.—Hervideros de Fuensanta.—Puertollano.—Piedrabuena.

CON dificultad habrá en España una provincia que pueda compararse con la de Ciudad-Real en abundancia de aguas minerales, ágrías, ferruginosas, calientes y frías. Muchas de ellas han sido examinadas oficialmente, como las de Fuensanta, Puertollano, Fuencaliente, etc.; pero las hay que están poco ménos que abandonadas, como sucede con las de Villanueva

de la Fuente, Santa Cruz de Mudela y otras, de todas las cuales hablaremos en los artículos de los respectivos pueblos en donde se hallan, concretándonos ahora á mencionar las principales, que son las siguientes:

En la dehesa llamada de Villafranca, á dos leguas y media de Almagro y una de Pozuelo de Calatrava, hay una fuente de agua mineral, llamada Hervideros de Fuensanta, sin duda por el aspecto que presenta el agua al salir y por los maravillosos efectos que produce, la cual surge de diferentes manantiales.

El agua que nace á borbotones en el centro de una roca caliza se reúne en un estanque, junto al cual había ántes una casa con abundante número de habitaciones para los bañistas, que pertenecía al infante D. Carlos María Isidro de Borbon, pero habiendo sido incendiada durante la pasada guerra dinástica, quedó tan sólo un cuartito, una mala cocina y dos cuadras, que servían únicamente para guardar los instrumentos de labor. Más tarde se construyeron unas chozas de madera, que luego se hicieron de tapia cubiertas con retama durante la temporada de los baños, que es del 15 de junio al 15 de setiembre.

Una empresa concibió hace cuatro años la idea de edificar una manzana de casas, hacer plantaciones de árboles que, con su sombra, preservasen á los bañistas de los abrasadores rayos del sol, y dotar aquel establecimiento de abundancia de aguas potables. Publicó anuncios en todos los periódicos, repartió prospectos, en los cuales figuraba un suntuoso palacio rodeado de alamedas y calles de árboles, y ofreció cuantas ventajas podía desear un bañista. Pero ¿qué ha hecho? Es verdad que ha levantado una fonda que no deja de tener número considerable de habitaciones, pero también es positivo que los bañistas, lejos de experimentar ventajas, han sufrido, hasta cierto punto, un perjuicio de consideración, atendido á que, teniendo el dueño de la fonda el monopolio de los comestibles, pues no permite, no sabemos con qué derecho, que de los pueblos inmediatos los lleven, y no queriendo ceder habitación alguna si no se come en el establecimiento, obliga á todo el mundo á hacerlo y á pagar veinticuatro reales por un pésimo trato. Se dirá que fuera de la fonda hay una cantina para que puedan proveerse en ella los que quieran hacerlo, pero esta cantina es del mismo dueño, y por lo tanto el resultado es el mismo. En el patio de la fonda hay una noria que alimenta una fuente, pero el que quiere beber ha de pagar cuatro cuartos por cada cántaro de agua que toma de la fuente ó noria, y dos por cada botijo, de lo que resulta que, sitiados los bañistas por hambre y por sed, no tienen otro remedio que engrosar el bolsillo del fondista, quien por su parte, seguro de la ganancia, se esmera muy poco en cuidarlos bien. Hasta en el médico director hay un abuso, pues todo el que quiera tomar baños ha de sacar una papeleta suya y pagar por ella diez reales, cantidad sumamente alzada, atendido el considerable número de papeletas que expide.

Mucho sería de desear que el Gobierno se ocupase seriamente en el bienestar de los muchos bañistas que á estas aguas acuden, puesto que sobre ser buenas se han hecho casi de moda, y poniendo coto á tanta espe-

culacion, adoptase medidas que, conciliando la utilidad del dueño de la fonda con la comodidad de los bañistas, obtuviesen estos ciertas ventajas de que ahora carecen, con la creación en los Hervideros de un mercado, en el cual pudiera todo el mundo proveerse.

El agua de los hervideros es clara y trasparente, aunque al salir arrastra una porción de partículas rojizas que luego se precipitan, tapizando el sitio que recorren de color amarillo súcio: el sabor es ágrico, picante y astringente, parecido al de la cerveza de damas; pero si ha pasado algún tiempo, ó si se hace hervir, se vuelve ingrata y salobre; agitada desprende mucha espuma; si se la deja al aire libre, después de veinticuatro horas se forma en su superficie una telita plateada; cuando recibe los rayos del sol refleja todos los colores del arco iris, y es de olor parecido al del ácido carbónico; su temperatura 17° Reaumur en el hervidero principal, y un grado menos en los pequeños: es algo más pesada que el agua destilada: cada 16 onzas de agua medicinal contienen, según el análisis de D. José Torres, 106 $\frac{4}{5}$ granos ó 147 pulgadas cúbicas de gas ácido carbónico, y además

Hidroclorato de sosa.	15
Carbonato de magnesia.	11
Sulfato de sosa.	1 $\frac{1}{2}$
Protocarbonato de hierro.	1 $\frac{1}{2}$
Carbonato de cal.	1

Del análisis que de estas aguas minerales hizo el Dr. D. Pedro Bañares, resulta que cada libra de agua mineral contiene

	Piés cúbicos.
Acido carbónico.	147
	Granos.
Carbonato de hierro.	1 $\frac{1}{2}$
Id. de magnesia.	11
Id. de cal.	1
Sulfato de sosa.	1 $\frac{1}{2}$
Hidroclorato de sosa.	15

Se las recomienda en el reumatismo, afecciones cutáneas, obstrucciones de las vísceras abdominales, gota, herpes, sarna, erisipela crónica, escrófulas, cánceres, escorbuto, úlceras sórdidas, sífilis, blenorrea, dolores venéreos, erupciones, tumores, úlceras, escrecencias y otros síntomas sifilíticos, reuma crónico, ciática, dolores por grandes contusiones, heridas, dislocaciones, anorexia, dispepsia, pirosis, cardialgia, gastrodinia, cólico, hepatalgia, hictericia, hipocondria, dolores nefríticos, hidropesias, cefalalgia, oftalmia, odontalgia, amenorrea, clorosis, menorragia, leucorrea atónica, esterilidad, histérico, vértigos, afecciones espasmódicas, temblores, convulsiones, baile de San Vito y raquitis, asma ó hidrotórax. Se usan en baño y en bebida.

Apoyándose D. Antonio Casares en el análisis hecho por D. Gregorio Bañares opina, que para preparar el agua artificial de Fuensanta deben obtenerse los carbonatos de hierro y de cal, descomponiendo el sulfato de hierro y el cloruro de calcio con el carbonato de sosa, formando así los sulfatos de sosa que reemplazan al que hay en el agua natural y cloruro de sodio, de cuya cantidad se rebaja lo que ya existe

en el agua. Con esta operacion se reduce la fórmula á lo siguiente:

	Granos.
Sulfato de hierro cristalizado.	3 $\frac{1}{8}$
Cloruro de calcio cristalizado.	2 $\frac{3}{5}$
Carbonato de magnesia.	11
Carbonato de sosa.	3 $\frac{1}{5}$
Cloruro de sodio.	9
Agua, una libra.	
Acido carbónico, cinco volúmenes.	

Se disuelven con separacion en un poco de agua el sulfato de hierro y el cloruro de calcio y se reparan las disoluciones en las botellas. El cloruro de sodio y carbonato de sosa se disuelven en el resto del agua, en la cual se deslie el carbonato de magnesia cargándola despues de ácido carbónico, y con este líquido se acaban de llenar las botellas.

En 1861 asistieron á estos baños mil doscientos sesenta enfermos, de los cuales curaron ciento sesenta y uno, salieron aliviados novecientos catorce y quedaron sin resultado ciento ochenta y cinco.

Hay en Puertollano tres fuentes minerales, una en la falda de la sierra de Santa Ana en el prado de San Gregorio; otra inmediata á esta, y otra en la dehesa de Alcudia, aunque puede decirse que la última está casi perdida. Tómanse estas aguas desde 18 de junio á fin de agosto, y tienen su médico director. El agua de la primera es transparente, pero se enturbia si permanece mucho tiempo á la accion del aire atmosférico, depositando un limo de color amarillo anaranjado y desprendiendo un gas que forma ampollitas, las cuales, se rompen en la superficie del agua, y así van perdiendo parte de su sabor que es ágrío y fuerte y al último un poco austero. Hierve con facilidad y su temperatura es de 13° Reaum. La segunda, que como hemos dicho, se halla á poca distancia de la primera, sirve comunmente para baños, los cuales se toman en una charca construida al efecto, de la cual salen las aguas á borbotones y en grande abundancia. Tiene las mismas propiedades que la precedente, aunque un grado más débil y se enturbia un poco por mezclarse con el agua dulce que nace en la estremidad de la charca. Su temperatura varía de 13° á 16° y es tanto más elevada cuanto mayor es el calor y sequedad de la atmósfera. Cada cuartillo de agua contiene, segun el análisis de D. Pedro Gutierrez Bueno:

	Piés cúbicos.
Gas ácido carbónico.	23
	Granos.
Hidroclorato de magnesia	4 $\frac{1}{4}$
Carbonato de hierro.	1 $\frac{1}{2}$
Sílice.	1 $\frac{1}{4}$

Segun el análisis hecho por D. Antonio Moreno, cada libra de agua contiene:

	Peso cúbico.
Acido carbónico.	28,67
	Granos.
Carbonato de hierro.	0,54
Carbonato de cal.	1,51
Idem de magnesia.	5,05
Idem de sosa.	0,56
Hidroclorato de sosa.	1,49

Las aguas y baños de Puertollano dan prodigiosos resultados en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disentería y afecciones verminosas. Tambien son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto y flujos de sangre; siendo igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato de cal, en las escrófulas y en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasía, y en las úlceras envejecidas. Lo son tambien en las enfermedades cutáneas, crónicas y rebeldes, en las afecciones uterinas, y en diferentes ocasiones han contenido las leucorreas y corregido la esterilidad por debilidad.

Están contraindicadas en todas las enfermedades en que el síntoma predominante sea una irritacion y por consiguiente perjudica en las enfermedades dichas cuando son activas. Se usa en bebida y baños. En 1861 asistieron quinientas cincuenta y tres personas, hubo ciento diez y seis curados, doscientos noventa y nueve aliviados y ciento treinta y ocho que no tuvieron resultado.

En Piedra-buena hay varias fuentes de aguas ágrías, muy estimadas, que se usan en baños.

En una granja del partido de Valdepeñas, á tres cuartos de legua de Santa Cruz de Mudela, se han construido unos baños cuyas aguas son ácido-gaseosas, cargadas de hierro y otras sales.

A media legua de Villamanrique hay la fuente llamada del *Pecete*, que es de agua mineral ferruginosa.

Cerca de Villar del Pozo hay un manantial de aguas minerales cuya temperatura es de 23° Reaumur, las cuales contienen ácido carbónico, cloruro de cal, cloruro de sódio y carbonato de hierro, y son ácidas como las de Puerto-llano y Fuencaliente. El médico director es el mismo de Fuensanta y se toman en las mismas temporadas que estas. En 1861 asistieron á ellas mil diez y ocho enfermos, de los cuales ciento setenta y cinco salieron curados, setecientos cincuenta y uno aliviados y noventa y dos sin resultado.

A media legua de Aldea del Rey se halla la fuente llamada *Diergo*, cuya agua, de sabor ágrío muy suave, es muy útil en varias enfermedades.

En Villanueva de la Fuente hay tambien otro manantial de aguas minerales ferruginosas que están dando los mejores resultados en varias enfermedades.

Hay en Fuencaliente cuatro manantiales, cuyas aguas se toman en dos temporadas; la primera, desde 1.º de mayo á 18 de junio, y en la segunda, desde 1.º de setiembre á 8 de octubre, en las cuales hay un médico director establecido allí por el Gobierno.

El manantial surge á los piés de la iglesia de la Virgen de los Baños, desde donde es el agua dirigida por dos conductos hasta el sitio de los baños; pero antes de llegar á éstos hay una especie de arca cubierta de una red, pcr cuyos intersticios se saca el légamo, á poca distancia de la cual se ve el sitio en que están contenidos los baños (debajo del camarín de la Virgen), que están divididos en dos mitades por

un arco grande. El primer baño se llama *grande* y puede contener treinta personas, y el segundo llamado *nuevo*, y el del rincón, tienen casi la misma capacidad, cabiendo en ellos diez y seis personas. El nacimiento del agua del baño templado está fuera del muro de la iglesia, pasa por debajo de ésta, y por el baptisterio se dirige á su depósito, en el cual entran dos caños, el frío y el caliente; el primero antiguo y el segundo introducido en 1830, conteniendo ambos tres baños, cuya temperatura en el nacimiento de cada uno de ellos es de 32° Reaumur. La del manantial es igual en todas épocas, pero desigual en cada uno de los baños. Al nacer tiene 32° Reaumur. En el grande ó caliente marca 31° por no estar bien cerrada la cañería; 30° en el de enmedio ó templado y 29° en el del rincón, llamado también *baño frío*.

En el manantial el color de las aguas es algo azul claro que tira á verde, pero examinadas en un vaso de cristal, aparecen claras y transparentes. No tienen olor, y su sabor es ligeramente ágrico. Sirven para la vejetación, y dejadas enfriar se altera su transparencia dando un precipitado blanco súcio que tira á amarillo. Son suaves al tacto, cuecen mal las legumbres y tienen casi el mismo peso que el agua destilada; pero esto se aumenta algún tanto después de haber sido expuestas al contacto del aire. En los registros y depósitos se forma un sedimento craso y untuoso.

Según el análisis practicado por D. Carlos Mestres, resulta que ocho libras de agua mineral contenían 124 granos entre gases y sustancias fijas, en las proporciones siguientes:

	Granos.
Acido carbónico.	20,40
Carbonato de hierro.	27,50
Sulfato de cal.	31,35
Hidrocloreto de sosa.	23,47
Sulfato ácido de alumina.	15,31
Sílice.	03,13
Total.	121,16
Resultando de pérdida.	02,84
Y corresponde á cada libra medicinal.	15,50

Estos baños son útiles en los reumas crónicos, as-tritis gotosa, y en las neurosis de movimiento, principalmente en la ciática, en las erupciones herpéticas y epsóricas, en la parálisis y otros trastornos del sistema nervioso no producidos por lesión del cerebro, en la anquilosis, hidrartrosis, en las obstrucciones de las vísceras, al principio de algunas hidropesías y en los cólicos rebeldes y crónicos. Son útiles en el asma húmedo, cardialgia, pleurodinia, gastrodinia, dispepsia, hipocondría, hepatalgia, nefralgia, en la leucorrea pasiva, clorosis sin estenuación, detenciones y des-arrreglo de la menstruación, en los tumores edematosos é infartos linfáticos escrofulosos. Están contraindicadas en algunas clorosis, leucorreas, gonorreas, blenorragias y dolores de estómago, en la hemotisis, hematemesis y la tisis pulmonar. Se usa en baños y en bebida.

En 1861 asistieron mil setecientos veintisiete enfermos, entre los que curaron quinientos ochenta y siete, salieron aliviados quinientos noventa y tres y no obtuvieron resultado alguno quinientos cuarenta y siete.

CAPITULO VI.

Producciones.—Legumbres y raíces.—Hortalizas.—Frutas.—Caldos.—Plantas.—Animales.—Caza.—Pesca.—Colmenas.—Precios de estas producciones.

A pesar de la aridez y sequedad de los campos de Ciudad-Real, y de perderse en ellos la mayor parte de las cosechas, no solo por la falta de agua, sino por la terrible plaga de la langosta, como hemos manifestado en otro lugar, su suelo es tan feraz, que son pocas las provincias que excedan á esta en abundancia de productos, y ménos aún las que puedan igualarla en la buena calidad de estos. Es cierto que en algunos puntos no se basta á sí misma cuando todo debia sobrarle, pero la exportación que de otros hace la indemniza abundantemente de la escasez de aquellos; y como la variedad de dichos artículos no nos permite enumerarlos todos, nos limitamos á hacer mención de los principales.

Granos. Se cosecha trigo candeal y rubial, el primero muy bueno y de consiguiente muy buscado; tranquilon ó sea una mezcla de trigo, centeno y cebada; centeno, cebada, avena, escaña y maiz, que en los años de escasez suple al trigo, siendo los puntos en donde estos frutos se recogen con más abundancia, Ciudad-Real, Valdepeñas, Infantes, Puertollano, Almodóvar del Campo, Santa Cruz de Mudela, Almagro, Granátula, Miguel-turra, Manzanares, Solana, Daimiel, Herencia, Alcázar, Campo de Criptana, Socuéllamos y Tomelloso, sin que por eso dejen de cogerse también en algunos otros puntos.

Legumbres y raíces. Los garbanzos, titos, guijas, lentejas, judías, fréjoles, habas, anís, cominos, cañamones, remolachas, nabos, zanahorias y criadillas de tierra, se recogen muy particularmente en Piedrabuena, Daimiel, Pedro Muñoz y en algunos otros pueblos; pero sobre todo, lo que más abunda en todas partes son las patatas, de cuyo tubérculo suele hacerse una cosecha extraordinaria.

Hortalizas. Estas suelen ser escasas, pero sin embargo no deja de haberlas en algunos pueblos principales, particularmente en Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz y Herencia.

Frutas. Tampoco son muy abundantes, pero se cosechan algunas en varios pueblos, particularmente en Valdepeñas, Infantes, Membrilla, Daimiel, Almodóvar, Campo de Criptana, Ciudad-Real, Bolaños y Granátula, cuyos melocotones son los mejores de la provincia.

Caldos. Estos consisten en vino, vinagre, aguardiente y aceite: los vinos son buenos, pero el de Valdepeñas y sus inmediaciones tiene gran reputación; así es que suele extraerse no solo para Madrid sino para todos los demás puntos de España; el vinagre se consume en la provincia, y el aguardiente suele expedirse también á la corte: respecto al aceite, la cosecha es bastante escasa, de consiguiente es preciso proveerse de él en Andalucía.

Materias primarias. El zumaque abunda mucho en Ciudad Real y Miguel-turra; el azafran se recoge en Pedro Muñoz, Campode Criptana y Manzanares; el lino